

AFILIACIONES

AFILIACIONES SINTRAEDUCACIÓN

SINTRAEDUCACIÓN



¡POR LA DIGNIDAD DE LOS DERECHOS!

¿QUIENES PUEDEN AFILIARSE?



- 1** Docentes y directivos docentes regidos por los decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002
- 2** Personal administrativo
- 3** Pensionados activos o retirados
- 4** Demás empleados públicos remunerados por la Secretaría de educación Bogotá D.C. con vinculación legal y reglamentaria; contrato de prestación de servicios o de cualquier otra forma de vinculación por subcontratación, tercerización, o de exclusión de la relación laboral de empleo público

sintraeducacionbogota@gmail.com
secretariagralsintraeducacion@gmail.com

En el siguiente botón encontraras el formato de afiliación, llénalo y envíalo a sintraeducacionbogota@gmail.com, secretariagralsintraeducacion@gmail.com

[Afiliate Servidor Público](#)

[Afiliate Pensionados](#)